

Acta de la Sesión Ordinaria N° 791-2015 del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, celebrada a las dieciocho del diecisiete de noviembre del dos mil quince, en la sala de reuniones del Instituto Nacional de Estadística y Censos, con la presencia de los directivos: M.Sc. Cathalina García Santamaría, Secretaria de Actas; MSI. Agustín Gómez Meléndez, Directivo; Licda. Ligia Bermúdez Mesén, Directiva y el MBA. Adrián Vargas Coto, Directivo.

En amparo a lo que indica el artículo 9 del Reglamento Interno del Consejo Directivo y la Gerencia, en ausencia del Presidente y Vicepresidente, se procede a nombrar por mayoría simple de los presentes, al Máster Agustín Gómez Meléndez, Presidente ad-hoc mientras se incorpora a la sesión el Máster Fernando Ramírez.

El M.Sc. Fernando Ramírez Hernández se incorpora a las dieciocho horas y quince minutos.

Además estuvieron presentes en el salón de reuniones: la Licda. Elizabeth Solano Salazar, Gerente a.i. y la Licda. Hellen Hernández Pérez, Auditora Interna.

### **Artículo 1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día**

Se inicia la sesión y se conoce la agenda:

Artículo 1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

Artículo 2. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 790-2015

Artículo 3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia

Artículo 4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría

Artículo 5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo

Artículo 6. Asuntos varios

**Acuerdo 1.** Aprobar el orden del día.

## **Artículo 2. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 790-2015**

**Acuerdo 2.** Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 790-2015 con las observaciones de los directivos.

## **Artículo 3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia**

**No se recibe correspondencia.**

## **Artículo 4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría**

### **4.1. Asuntos de la Presidencia**

El Máster Agustín Gómez informa sobre las reuniones que sostuvieron en el Banco Central de Costa Rica, con los representantes de la Alianza Mundial para la Contabilidad de la Riqueza y la Valoración de los Servicios de los Ecosistemas (WAVES, por sus siglas en inglés). Explica que la primera reunión era a nivel político y estuvieron presentes los integrantes del Comité Directivo (Integrado por Ministerio de Ambiente y Energía, Ministerio de Hacienda, Ministerio de MIDEPLAN, Banco Central de Costa Rica y el INEC), representantes del equipo de WAVES y por el Consejo Directivo del INEC, representado por el Máster Fernando Ramírez y él.

Esta primera reunión tenía como objetivo dar a conocer la evaluación de los avances del proyecto a nivel de país y los resultados de las cuentas de agua, bosque y energía, que son las que se han trabajado. Señala que hay una meta país de tener los datos para ser divulgados en junio 2016, fecha en que finaliza la primera etapa del proyecto.

La segunda reunión era con los representantes del INEC, en la cual participaron dos representantes del equipo de WAVES, el Máster Fernando Ramírez, la Licenciada María Elena González, el Licenciado Fabio Herrera y él. Se comentó acerca de los compromisos del INEC, los cuales están relacionados con la calidad de los datos. En este momento se está en la

validación de la información. También se hizo hincapié en que este proyecto permitiría tener información para el proceso de adhesión a la OCDE.

El Máster Adrián Vargas pregunta cómo funcionará el abrir la cuenta para cada uno de los temas que se tienen (agua, bosque, energía, ecosistemas y gasto ambiental).

La Licenciada Elizabeth Solano explica que para obtener estas cuentas se requiere la disponibilidad de datos, pero que el proyecto no contempla recursos para su producción. Más bien en el marco del proyecto se está definiendo la metodología para calcular las cuentas de agua, bosque y energía, por parte del Banco Central. El INEC está apoyando la revisión de la información que se dispone, cuál se debe generar y quién debe producirla. En este proyecto se ha venido trabajando desde el 2014, la primera etapa abarca esas tres cuentas y para el 2017-2019 en la segunda etapa se estaría trabajando en las cuentas de ecosistemas y gasto ambiental.

**Se toma nota.**

## **4.2. Asuntos de la Gerencia y Subgerencia**

### **4.2.1. Informe de Enlace EHPM-ENAHO**

Se recibe el memorando GE-473-2015 mediante el cual la Gerencia en cumplimiento al acuerdo N° 8 de la Sesión Ordinaria N° 568-2010 celebrada el 2010, remite el informe del enlace de las series del programa de Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) – Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) 2000-2014.

La Licenciada Elizabeth Solano explica que el informe surge de la preocupación de Consejo Directivo por el enlace de las series debido a los cambios que surgieron en el 2010 entre la EHPM y ENAHO, tanto en la muestra, el marco y el cuestionario. Señala que la presentación del informe la realizará la Máster Giselle Argüello, Coordinadora del Área de Censos y Encuestas.

Ingresa a la sala de reuniones la Máster Giselle Argüello, quien inicia la presentación explicando que siempre que hay cambios en marco, muestra o cuestionario de las encuestas de hogares se rompe la serie y se hace un esfuerzo por realizar un enlace. En el caso de las rupturas de la serie de Encuestas de Hogares se afectan principalmente tres áreas: estructura urbana y rural; la estructura por región de planificación y los cambios temáticos.

Explica los principales antecedentes y comenta que desde el 2005 se realizaron algunos esfuerzos por realizar el enlace, pero no fue hasta este 2014 que se logró establecer la metodología y ejecutar el enlace que se aplicó a la Encuesta Nacional de Hogares y a la Encuesta Continua de Empleo. Señala que la metodología propuesta tiene como insumos la estructuras de la Censos 1984-2000-2011 y las EHPM-ENAHO 2000-2014 y consta de tres etapas: suavizamiento zona urbana, post-estratificación de población y estimación de indicadores.

La Máster Giselle Argüello explica la reconstrucción que se realizó a los principales indicadores entre las dos encuestas, en las variables de empleo, ingresos y pobreza y los principales resultados. Además se refiere a las recomendaciones y conclusiones.

Explica que en el 2015 debido a los requerimientos de la OCDE fue necesario hacer uso de este enlace tanto para la ENAHO como para la ECE y se amplió el período de ajuste hasta 1987.

El Máster Fernando Ramírez sugiere que se revise el trabajo realizado por María Fernanda Alvarado en el cual se realiza un análisis exhaustivo en esta temática. Además pregunta si en algún momento se dispondrá de un empalme definitivo, sugiere cambiar la palabra provisional por primera propuesta.

La Máster Giselle Argüello señala que se habla de empalme provisional porque lo que se hizo fue algo sencillo, no se realizó un análisis detallado a nivel de variable.

La Licenciada Ligia Bermúdez sugiere no utilizar el término provisional porque eso sugiere que habrá una definitiva. Sobre todo porque este sería un documento de consulta para aquellas personas que tengan que realizar análisis de las series de tiempo.

La Licenciada Elizabeth Solano señala que está es la mejor propuesta en este momento, es la más sencilla y permite volverla a replicar para futuras encuestas. A futuro es necesario tomar decisiones en relación a como ir incorporando en el tiempo la dinámica de la población y distribución urbano – rural.

El Máster Agustín Gómez señala que lo importante es que el INEC pueda garantizar cierta comparabilidad, es velar por sostenibilidad de la información en el tiempo independientemente de las mejoras que se han incluido. Y no solo por los compromisos con la OCDE sino contar con las herramientas para mantener la serie histórica. Considera importante que se valore el realizar eventualmente alguna reunión con algunos expertos para valorar a nivel general y obtener retroalimentación.

El Máster Adrián Vargas pregunta qué está quedando pendiente.

La Licenciada Elizabeth Solano responde que estaría pendiente realizar el análisis del efecto del enlace en los indicadores entre la serie EHPM y ENAHO, para lo cual se está incluyendo en el 2016 personal para reforzar este proceso.

Se agradece la presentación y se retira de la sala de reuniones la Máster Giselle Argüello

**Acuerdo 3.** En relación con el oficio GE-473-2015, se da por cumplido el acuerdo N° 8 de la Sesión Ordinaria N° 568-2010.

**PARA SER EJECUTADO POR:**

Gerencia – Subgerencia

**COMUNICADO A:**

Gerencia – Subgerencia – Área de Censos y Encuestas

**4.2.1. Solicitud de plazas Coordinación de Unidad 2016**

Se recibe el memorando GE-557-2015 mediante el cual la Gerencia remite para aprobación el Informe URH-016-2015 para solicitar a la Autoridad Presupuestaria la creación de tres plazas de Coordinación de Unidad para las operaciones estadísticas: Encuesta Nacional de Hogares, Encuesta Trimestral de Área y Producción Agrícola y Encuesta Nacional de Empresas para el 2016. Y dejar sin efecto la prórroga de estas tres plazas realizada en el oficio GE-546-2015.

La Licenciada Elizabeth Solano comenta que estas plazas se habían solicitado en el Informe de solicitud de plazas para el 2016, pero como prórrogas, y la recomendación de la analista de la Autoridad Presupuestaria es que se soliciten como nuevas.

**Acuerdo 4.** En relación con el memorando GE-557-2015 y sus anexos, se dispone:

1. Aprobar el Informe Técnico URH-0016-2015 para solicitar a la Autoridad Presupuestaria la creación de tres plazas de Coordinación de Unidad por servicios especiales, para las operaciones estadísticas: Encuesta Nacional de Hogares, Encuesta Trimestral de Área y Producción Agrícola y Encuesta Nacional de Empresas.
2. Instruir a la Administración para que remita los documentos aprobados a la Autoridad Presupuestaria.

**Acuerdo en firme**

**PARA SER EJECUTADO POR:**

Gerencia – Área Administración y Finanzas – Unidad de Recursos Humanos

**COMUNICADO A:**

Gerencia – Subgerencia – Área Administración y Finanzas – Unidad de Recursos Humanos

#### **4.2.3. Política para prevenir el Hostigamiento Sexual**

Se recibe el memorando GE-559-2015 mediante el cual se remite la segunda propuesta de la Política para prevenir el hostigamiento sexual en el INEC, que incorpora las observaciones de la Licenciada Ligia Bermúdez Mesén.

La Licenciada Ligia Bermúdez Mesén, sugiere revisar en la política general la última oración.

La Licenciada Elizabeth Solano señala que se hará la revisión para incorporar la modificación correspondiente.

#### **Considerando que:**

1. Con base en lo estipulado en la Ley N° 7476, Ley Contra el Hostigamiento Sexual en el Empleo y la Docencia, reformada en la Ley N° 8805 vigente desde el 2 de junio del 2010. En 2010 para dar cumplimiento al Transitorio Único de la citada Ley se modificó parcialmente el Capítulo XVI del Reglamento Autónomo de Servicios del INEC. Sin embargo, está pendiente la formulación de la política institucional para prevenir el hostigamiento sexual.
2. La Gerencia mediante memorando GE-559-2015 presenta para análisis y aprobación del Consejo Directivo la política institucional para prevenir el hostigamiento sexual en el INEC.
3. Una de las funciones del Consejo Directivo según Ley N° 7839 es la aprobación de las políticas generales de la institución.

#### **Por tanto, se dispone:**

**Acuerdo 5.** Aprobar la Política para prevenir el hostigamiento sexual en el INEC. **Acuerdo en firme**

**PARA SER EJECUTADO POR:**

Gerencia – Subgerencia – Unidad de Recursos Humanos

**COMUNICADO A:**

Gerencia – Subgerencia – Unidad de Planificación Institucional

**4.2.4. Política Institucional de Archivo**

Se recibe el memorando GE-558-2015 mediante el cual se remite para aprobación la propuesta de la Política Institucional de Archivo.

La Licenciada Elizabeth Solano explica que esta política se elabora para dar cumplimiento a los lineamientos de la Dirección General de Archivo Nacional. Y se incluye tanto la documentación física como documentación electrónica.

La Licenciada Ligia Bermúdez sugiere dividir la política específica número uno en dos, porque se están mezclando dos temas, uno relacionado con documentación física y electrónica y otro con los depósitos documentales.

**Considerando que:**

1. Mediante Informe de inspección 13-2013 del Departamento de Servicios Archivísticos de la Dirección General de Archivo Nacional, señaló al INEC que debía establecer las políticas de archivo institucional conforme lo dispuesto en la Ley General de Control Interno N° 8292 en su artículo 16.
2. La Gerencia mediante memorando GE-558-2015 presenta para análisis y aprobación del Consejo Directivo la política general y las políticas específicas institucionales de archivo.
3. Una de las funciones del Consejo Directivo según Ley N° 7839 es la aprobación de las políticas generales de la institución.



**Por tanto, se dispone:**

**Acuerdo 6.** Aprobar la Política Institucional de Archivo. **Acuerdo en firme**

**PARA SER EJECUTADO POR:**

Gerencia – Subgerencia – Área de Administración y Finanzas

**COMUNICADO A:**

Gerencia – Subgerencia – Unidad de Planificación Institucional

**4.2.5. Informe de Acuerdos pendientes y ejecutados tercer trimestre**

Se conoce el memorando GE-573-2015 mediante el cual la Gerencia remite el Informe de Acuerdos pendientes y ejecutados tercer trimestre del 2015.

La Licenciada Elizabeth Solano explica que trimestralmente se trae al Consejo Directivo el informe de los acuerdos, están distribuidos en técnicos, administrativos pendientes y ejecutados. Y dentro de cada grupo ordenados por temas y se incluye un cuadro resumen que fue solicitado por los directivos.

La Licenciada Ligia Bermúdez sugiere que se identifiquen aquellos acuerdos que están más rezagados o que tienen más prioridad, y valorar qué acciones se pueden realizar para agilizar aquellos acuerdos que están pendientes.

El Máster Adrián Vargas sugiere utilizar los colores del semáforo (verde, amarillo o rojo), para identificar los acuerdos que cita la Licenciada Ligia Bermúdez.

**Acuerdo 7.** En relación con el oficio GE-573-2015, se dispone:

1. Se da por recibido el informe de acuerdos pendientes y ejecutados del III trimestre del 2015.
2. Se dan por cumplidos los acuerdos que aparecen como “acuerdos ejecutados”.

3. Solicitar a la Administración que en el próximo informe se incluyan colores (rojo, amarillo y verde) para los acuerdos que se encuentran en rezago o requieren prioridad.

**Acuerdo en firme**

**PARA SER EJECUTADO POR:**

Gerencia – Subgerencia – Asistente de Gerencia

**COMUNICADO A:**

Gerencia – Subgerencia – Asistente de Gerencia

**4.3. Asuntos de la Auditoría Interna**

No se presenta ningún asunto por parte de la Auditoría Interna.

**Artículo 5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo**

Se recibe en cumplimiento al punto 3 del acuerdo 4 de la Sesión Ordinaria N° 775-2015 el Informe anual de gestión 2014, elaborado por la Máster Irma Sandoval Carvajal y el Máster Agustín Gómez Meléndez.

El Máster Agustín Gómez explica que el informe se presenta lo que en común acuerdo se considera lo más importante durante la gestión del 2014 y en un formato que permitirá, como se había solicitado, ser un insumo para los informes de fin de gestión de los directivos.

**Acuerdo 8.** En relación con el oficio GE-573-2015, se dispone:

1. Se da por cumplido el punto 3 del acuerdo 4 de la Sesión Ordinaria N° 775-2015.

2. Solicitar a la Administración coordinar para que en la página WEB se disponga de un apartado para los Informes del Consejo Directivo y se incluya el Informe anual de gestión 2014.

**PARA SER EJECUTADO POR:**

Gerencia – Subgerencia

**COMUNICADO A:**

Gerencia – Subgerencia

**Artículo 6. Asuntos Varios**

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y quince minutos.

Fernando Ramírez Hernández  
Presidente

Cathalina García Santamaría  
Secretaria